

Chinú, 14 de julio de 2026

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Attn: Ing. NÉSTOR LEMUS VILLADIEGO

Director Territorial Córdoba

Montería

La cooperativa Cootraca viene ejecutando para el Instituto Nacional de Vías el Contrato No. 1447 de 2024 cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7801 LORICA – CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) – PR52+0000 (CHINÚ). LOTE 5, por lo que solicitamos su prórroga hasta el ocho (8) de octubre de 2026.

Las razones principales de esta petición radican en el hecho de que es de vital importancia contar con los trabajadores de mantenimiento rutinario para la ejecución de actividades como la atención de emergencias y sitios críticos, limpieza de obras de drenaje y demás actividades de mantenimiento rutinario.

Esperamos una respuesta positiva a esta solicitud.

Atentamente,

FIRMA:



ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES

C.C. No. 6.616.665 de Chinú (Córdoba)

Representante Legal

Cooperativa Cootraca